

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022

Sesión Ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 009 del 19 de agosto de 2022
2. Acta 010 del 23 de agosto de 2022
3. Programas
 - 3.1. Certificación consejo de escuela Noviembre MC Y MI
 - 3.2. Certificación Maestría en Ciberseguridad
 - 3.3. Documento Maestro - MCSEG V4.0 – 090822
 - 3.4. Trazabilidad VISAE - VIACI MCiber
4. Recurso de apelación (Proceso disciplinario)
 - 4.1. FALLO SEGUNDA INSTANCIA DAVID OCTAVIO GUTIERREZ NIETO
 - 4.2. Proceso Disciplinario No. 480-002-2022
 - 4.3. Traslado de recurso
5. Diploma póstumo
 - 5.1. Acuerdo Diploma Póstumo - Andrés Manuel Ruiz
 - 5.2. carta solicitud grado póstumo
 - 5.3. CEDULA
 - 5.4. CERTIFICADO DE DEFUNCION
 - 5.5. Grado Póstumo

Próxima sesión ordinaria: 11 de octubre de 2022

Resumen de la sesión:

No	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobaron las Actas 09 del 19 de agosto de 2022 y 010 del 23 de agosto de 2022	Secretaría General	13/09/2022
2.	Se avaló el programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECBTI).	Secretaría General	13/09/2022
3.	Se aprobó el auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la estudiante David Octavio Gutiérrez Nieto, matriculado en el programa de Ciencia Política de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas desde el CCAV de Dosquebradas (Secretaría General).	Secretaría General	13/09/2022

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022			
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

4.	Se aprobó el Acuerdo No. 58 mediante el cual se otorga diploma póstumo a estudiante fallecido de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.	Secretaría General	13/09/20 22
-----------	---	-----------------------	----------------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN
1.	<p><u>Verificación del Quórum</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del segundo 00:00:38 al minuto 00:02:36 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:41 a 00:04:23 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 009 del 19 de agosto de 2022 y Acta 010 del 23 de agosto de 2022.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:33 a 00:05:35 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 009 del 19 de agosto de 2022</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El señor Presidente interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p> <p>Acta 010 del 23 de agosto de 2022</p>	<u>Aprobadas</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

	<p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El señor Presidente interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Presentación para aval del programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECBTI). (Duración de exposición 30 minutos)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:45 a 01:29:20 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la ECBTI. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra al Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería quien hace un contexto e introducción del programa.</p> <p>Posteriormente, sigue con el uso de la palabra la ingeniera Sonia Moreno, docente adscrita a la ECBTI, quien continúa con la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Génesis 2. Denominación del programa 3. Justificación del programa 4. Aspectos curriculares 5. Organización de las actividades académicas y proceso formativo 6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 7. Relación con el sector externo 8. Profesores 9. Selección y cobertura de medios educativos 10. Infraestructura física y tecnológica <p>Posterior a la presentación, el señor Rector agradece a todo el equipo y abre espacio para comentarios.</p> <p>En primer lugar, la Vicerrectora Académica y de Investigación destaca 4 aspectos:</p>	<p><u>Avalado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

1.El programa honra el aprender- aprender durante toda la vida y ha sido cuidadoso en articular e integrar curricularmente de manera contundente para que los estudiantes puedan ir complementando su proceso formativo. Alude que es una propuesta fuerte para que los estudiantes sean más competitivos e integrales.

2. El arraigo en el territorio es una responsabilidad que, para la Universidad, desde la misma gestación, ha sido de gran valía; de hecho, relata que el 100% de la oferta es presencial y se está incorporando una modalidad diferente que le pueda dar valores agregados a estos estudiantes. Considera que se podría expandir este objeto de estudio a muchos territorios.

3. En el perfil de la dirección estratégica va unido lo técnico con lo estratégico y esto se plasma en el núcleo problemático 1. Pregunta: ¿cómo cobra vida este perfil de dirección estratégica curricularmente? entiende que está en el núcleo problémico 1 y dentro de ese núcleo hay una red de cursos dirigido que está honrando ese perfil.

4.El basamento de productividad de los grupos de investigación, menciona que esta maestría tiene la forma de avanzar en corto tiempo con otro énfasis, entonces aquí hay grupos de investigación fuertes A y B, que tienen una productividad e investigadores de alto nivel.

Ahora bien, recomienda fortalecer en el documento la vida académica, para aclarar la pregunta: ¿qué otros dispositivos se están planteando para movilizar la vida académica en esta maestría? También indica que hay unos encuentros para el fortalecimiento disciplinar, sería sustancial indicar cómo y cuándo se van a hacer estos encuentros más todos los congresos que tienen.

Por otro lado, sugiere que, así como se situó la articulación de las estrategias de agenda de investigación, se ubique la articulación de las estrategias de la vida académica.

Por último, resalta que en la diapositiva 45 y 46 hablan de asociaciones como capital relacional potente, por lo que sugiere que en el documento detallen lo trabajado con las asociaciones.

Posterior a ello el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento comenta que al revisar la presentación ve factores que vale la pena tener en cuenta para darle la validez de esta maestría:

- El crecimiento, es una especialización en seguridad informática que está en la génesis para lo que va a ser una maestría en ciberseguridad.
- Los sistemas de comunicación que vienen hacia el futuro, redes de alta velocidad, si coge los sistemas interconectados, convergencia digital; van a demandar que estos actores estén presentes dentro de medianas y de las pequeñas y de esta manera se empiecen a generar normativas a partir del Gobierno donde ya se dieron los primeros índices con el manual de gobierno en línea, el proyecto digital y el documento que próximamente va a salir de seguridad digital de Mintic.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

- Finaliza denotando que, cuando hay la necesidad de poder enfrentar este tipo de situaciones desde los diferentes ángulos: académico, sector gobierno y empresarial, la postura que se tiene como maestría es correcta a las temáticas que vienen a futuro, tiene un tema prospectivo interesante y aclara que la relación que tiene con el centro de innovación y productividad en respuesta a accidentes informáticos está aproximadamente a salir regulado, le va a dar vida a los desarrollos que ya se han hecho dentro de un conocimiento y un desarrollo profesional de los estudiantes con una relación directa al proceso de formación ciclo formativo y a la incorporación dentro de un proceso laboral actual y futuro a nivel mundial, teniendo en cuenta que los elementos de ciberseguridad, ciberdefensa y tecnológicos no tienen lenguaje, actúan todos de la misma manera en todos los departamentos y naciones a nivel internacional.

De igual modo, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios se une a las felicitaciones que la Escuela ha recibido y hace 3 reflexiones:

La primera es sobre la ruta que hoy tiene la escuela para sus maestrías con el nivel de inglés. Reconoce que todas las maestrías en ingeniería tienen un nivel B1 para poder pasar y actualmente es la opción de grado, pero esto es un poco la discusión en los doctorados, el nivel de inglés para el doctorado es B2 y para las maestrías el B1.

Luego, considera que no es pertinente colocar cómo están distribuidos los docentes en las zonas porque los ceros no suman en la propuesta de valor, si no restan, entonces sería poder mostrar esas bondades que tienen hoy los ingenieros con las certificaciones, más la distribución.

Al final, aconseja mostrar en el discurso la articulación con la maestría en diseño de experiencia de usuario y la maestría en gestión de la información, por lo que son líneas que se tocan y hay que mostrar de manera más potente dentro de esta propuesta curricular.

Acto seguido el señor Rector agradece y realiza una observación en cuanto al inglés. Narra que, este planteamiento es un lineamiento rectoral, en el sentido de la exigencia del B2 en las maestrías y sobre todo en algunos niveles disciplinares donde el mundo se moviliza en el idioma inglés, particularmente en las tecnologías, entonces indica que se puede dar el rango entre B1 Y B2 dependiendo del tipo de maestría, pero para el idioma inglés es fundamental la interacción con redes de innovación, de investigación que existen en otros países.

Por otra parte, la Decana Escuela de Ciencias de la Educación felicita al equipo que ha estado trabajando en esta propuesta y destaca que la maestría es una necesidad en el mundo entero y de manera especial en el sector educativo.

Ahora bien, contextualiza que en el sector educativo hoy con el impacto que tuvo frente a la apropiación de tecnologías para poder generar los procesos de aprendizaje con calidad, a raíz de la pandemia, siente temores en algunos lugares, países, regiones, puesto que uno de los puntos que

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

encuentran débiles es el de la seguridad informática, por lo que se pregunta: ¿qué estrategias se ha pensado dentro de la maestría para poder llegar también al sector educativo a través de ella y generar esas confianzas y seguridades que se demandan hoy en el sector?

Después, indica que en el caso de la UNAD que tiene fortaleza grande por la conciencia que hay en toda la comunidad educativa en lo que tiene que ver con seguridad informática; sin embargo, cuando se enfrenta a situaciones en las que involucran a estudiantes y algunos docentes, sienten inseguridad en la toma de decisiones, por tal razón se cuestiona: ¿qué estrategias de apoyo desde la maestría se ha pensado al personal docente?

Por último, hace una invitación a la articulación con formación de formadores para opciones de fortalecimiento de la Universidad en esos temas apoyados en las 3 maestrías que tienen.

Igualmente, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente felicita al equipo por la presentación y tiene consideraciones con respecto al currículum. Así entonces, resalta que el currículum esté basado en 3 períodos académicos, es decir, un año y medio para poder desarrollar la maestría, lo cual le parece pertinente y el número de créditos, que es 36 comparado con los créditos que tienen otras universidades a nivel de Colombia, lo cual es un rasgo distintivo importante de la Maestría en Ciberseguridad. Considera que, sería pertinente que en el discurso se pueda resaltar, ya que es una fortaleza para los estudiantes de la especialización en seguridad informática, donde se manifiesta que hay 754 graduados.

Lo otro es que, cuestiona si se ha creado alguna electividad, algo que va a profundizar en el tema de dispositivos móviles, porque también la ciberseguridad a nivel de redes es importante, pero también hay dispositivos móviles. También es fundamental, ahora más que nunca, que se trabaja bastante todo el componente de dispositivos móviles, ya sea Android o iOS en general.

De otra parte, resaltar el currículum y el componente de bilingüismo. Considera necesario que el nivel exigible sea B2, dado que toda la parte de software y de ingeniería viene en inglés y además que todas las articulaciones que tienen a nivel internacional se manejan en idioma inglés.

Interviene la asesora de Rectoría, quien aclara, sobre la proyección financiera del programa, que se está arrancando con un supuesto de 50 estudiantes, pero se habla de grupos de 30, por lo que, por defecto, inicia con un desequilibrio. Adicionalmente, se está haciendo un ejercicio de una proyección de deserción arrancando con un 20% desde el primer semestre, lo cual indica que tampoco debería ser, puesto que debería arrancar desde el segundo semestre del 2023. Este supuesto de deserción es alto, por lo que considera necesario hacer la validación y el ajuste de la proyección financiera para darle mayor coherencia.

A su turno, el Representante de los Docentes extiende la felicitación al equipo de trabajo. Añade que, se evidencia un programa que permitirá minimizar esa brecha que hay en formación de talento a nivel nacional y global. Le llama la atención cómo se articuló los núcleos problemáticos, lo cual permite que

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

el programa esté bien fundamentado en cuanto el desarrollo de estas competencias. Indica que, tiene una inquietud frente a si ¿hay posibilidad de integrar algunos cursos del sistema universitario abierto con el proceso de formación?

En breve, el señor Rector indica algunos aspectos positivos, como que el encadenamiento curricular es una ventaja. Señala que, esta maestría tiene una postura visionaria que hay que realzar en la presentación, como la caracterización de los egresados de esa cadena curricular para poder darle más soporte a los impactos que se están logrando, esto con el fin de destacar los elementos que van a ser parte de la vida académica de esta maestría, y entender que es importante para la Universidad que tengan en cuenta así sea en línea tangencial los aportes al meta sistema.

También sugiere dejar ver los aportes al meta sistema, teniendo en cuenta la existencia de escenarios de práctica, los cuales afianzan ejercicios de retroalimentan fortaleciendo al Metasistema.

A su vez, sugiere que resalten el ejercicio de redes a futuro, no solamente redes de investigación sino también redes de innovación, para entender que una disciplina basada en computación tiene la posibilidad de ampliar la ruta de la cobertura en los ámbitos ciberespaciales de la organización.

Por otro lado, indica que la UNAD, para esta maestría en particular, no es solamente zonal sino ciberespacial, es un ámbito declarado como herramienta fundamental de la gestión de la virtualidad, Aquí lo que enlaza con el territorio es la constitución de las tipologías de microempresas que existen en Colombia y en la medida en que hay un 94% de mipymes en este país, entonces hay que destacar cómo esto va a favorecer la articulación de ese tipo de organización.

También considera importante el valor de los certificados y las certificaciones internacionales, que son las que se movilizan en este mundo de la hiperdigitalidad, como un tema para subrayar en todo tipo de programas en la UNAD, en la medida en que hay reconocimientos a esas certificaciones y que se puede estar proveyendo por las alianzas estratégicas que entre otras. Reconoce lo viene liderando la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, de tal manera que allí hay un tema importante, en la medida en que los nuevos proveedores de educación, podrían poner a repensar que aquí no solamente se trata de reconocer la estructura formal, sino otro tipo de estructuras, que alguna manera la Universidad empieza a reconocer y que se vuelven un atractor importante para quienes aspiren a estudiar.

Finaliza haciendo alusión a las observaciones de la Asesora de Rectoría, en relación a mirar que en el programa, las estadísticas de proyecciones no planteen índices de deserción alto, teniendo en cuenta que la deserción en un programa, sobre todo posgradual, está limitada a la garantía del buen servicio, la satisfacción que se logra. Entonces, colocar un 20% es desaforado en este nivel. Considera que la Universidad tiene que esforzarse para cambiar esa ruta de indicadores, por los cuales se hace la proyección financiera y solicita no olvidar que dentro de la Universidad hay un ámbito que se llama Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica, con el cual la ciberseguridad se convierte en un

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

escenario de aporte sustantivo, que puede hacer un programa en ruta meta sistémica, y siempre, en ruta de articulación.

Finalmente, la ingeniera Sonia Moreno, docente adscrita a la ECBTI, agradece a todos por las observaciones, se refiere a las inquietudes que se presentaron, inicialmente al tema de la vida académica como programa de la especialización en seguridad informática, el cual es la trayectoria más cercana para este programa de maestría.

Así, expone que uno de los principales espacios de la vida académica que tiene la cadena de formación es un programa semanal que se llama: "Tardes de TIC", en donde, semanalmente, se hace un programa en función de los objetos de estudio de la cadena de formación. Allí es donde encuentran la posibilidad de articular saberes, pero además de todo de articular los intereses de los estudiantes. De hecho, este ejercicio ha permitido, sin la necesidad de estar haciendo promoción de programas con los propios estudiantes, que los partícipes se sientan parte de la cadena de formación y que empiecen a ver en la ruta de formación todas las posibilidades y los escenarios posibles, desde el programa de tecnología hasta el programa a futuro de doctorado.

En este sentido, narra que los espacios de vida académica tienen una articulación fuerte con todos los procesos de semilleros de investigación. En la cadena de formación hay cerca de 25 semilleros de investigación, 3 de ellos están particularmente dedicados a ciberseguridad y no están consolidados con estudiantes de un solo nivel de formación, sino que, son semilleros de investigación que le dan apertura al estudiante desde su programa de tecnología, hasta los estudiantes de maestría con la intencionalidad de generar rutas de trabajo de formación de investigación para que se consoliden y permitan llegar a fortalecer en una mirada de investigación.

Por eso, indica que allí también se consolida un escenario de vida académica. Estos escenarios de los semilleros se hacen también a nivel de cada uno de los centros, se hacen de manera presencial y remota para poder garantizar que los estudiantes en las zonas tengan acceso a los talleres de formación que se hacen a los procesos de consolidación de proyectos.

De otro lado, alude que las maestrías de la escuela y particularmente las dos maestrías de la cadena de formación que están en oferta, han venido consolidando unos espacios de simposio de maestría, que permiten articulados a ese mismo escenario garantizar unos espacios de socialización de productos tempranos en términos de los trabajos de grado de los estudiantes y de los proyectos de investigación de los docentes y de esa manera articulados con las necesidades de formación, permitan hacer presencia a nivel regional, a través de diferentes espacios y eventos.

Ahora bien, frente a la articulación que hay con redes, comenta que tienen presencia en los eventos a nivel nacional y tienen la potencialidad de la presencia de estudiantes y docentes en todo el territorio, puesto que han venido consolidando esa presencia como escuela y cadena de formación desde el campo de la ciberseguridad con los estudiantes de especialización que son quienes se proyectan con el equipo docente para iniciar este proceso.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

Posteriormente, responde a la inquietud de cómo se articula con otras maestrías además de estos escenarios? Entonces explica que en el proceso de transformación digital de las organizaciones es un elemento que se viene liderando desde la maestría en gestión de TI, pero tiene unas perspectivas desde donde se debe revisar y en ese ejercicio entran también las dos maestrías, la de Diseño de Experiencia de Usuario y la de Ciberseguridad. Allí hay unos elementos de transformación digital que están centrados en el usuario que tienen que ver con la valoración y la apuesta para esa experiencia de estos usuarios en sistemas de información, en arquitecturas empresariales, de manera que se puedan articular de manera sostenible en el tiempo, para los desarrollos estratégicos organizacionales y que puedan consolidar, de esa manera, los principios de transformación digital en cualquier organización.

Por otro lado, alude que un elemento transversal en este tipo de transformaciones digitales siempre es el componente de ciberseguridad, desde el elemento del usuario más cercano hasta el usuario más especializado que es el responsable precisamente de garantizar estos escenarios de seguridad en sistemas cibernéticos o en temas del ciberespacio.

Ciertamente, resalta que las articulaciones fueron las que permitieron establecer el diseño del doctorado que están proyectando. También menciona que allí se verán reflejados cómo las maestrías apalancan esas líneas de investigación de ese doctorado y de allí la importancia de plantearse dentro de la ciberseguridad, a nivel de maestría, como una línea de investigación para garantizar ese aporte al doctorado y, por lo tanto, ese aporte permanente al tema de transformación digital de las organizaciones.

Posterior a ello, continúa con la siguiente pregunta que es: cómo desde la maestría le van a aportar al sector de la educación? Entonces inicia diciendo que, hace 3 años plantearon su primer proyecto de investigación para poder consolidar un centro de operaciones de ciberseguridad para la Universidad que estaba en el plan rectoral, ese centro en múltiples y diversas conversaciones se decidió que debería pasar la frontera de ese centro de operaciones de seguridad y debería convertirse en un CSIRT que permite acceder a nivel sectorial a unos ejercicios de aseguramiento en el terreno de lo técnico y de intercambio de experiencias de productos que se generan en cada uno de los lugares en donde se articulan estos expertos en seguridad y, por eso, el CSIRT tiene un nombre muy particular y es que se llama "CSIRT Académico".

Antes que nada, contextualiza que en Colombia existe el "CSIRT Financiero", que atiende todos los problemas de seguridad del sector financiero; el "CSIRT Gobierno" que atiende un escenario de lo público y de esa misma manera le apuestan en una mirada optimista, visionaria y arriesgada para hacer un CSIRT académico.

En efecto, se muestran al servicio de la Universidad y del sector educativo en su conjunto y eso fue lo que plantearon al crear el CSIRT. En cuanto a la inquietud de cómo se van a articular con el sector de la educación? señala que, por el instrumento que se posee, que nace en la escuela a partir del programa

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

**Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022**

Sesión Ordinaria

de la Especialización en Seguridad Informática con un aliado que es la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento y con otro aliado que es la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica.

Resalta la articulación metastistémica en el marco de proyectos de investigación, con unos semilleros que generan productos disponibles para el CSIRT y por ende para la UNAD.

Entonces, recalca que tienen estos productos disponibles para el sistema universitario estatal, de esta manera siendo referentes en el sistema universitario estatal, con análisis, herramientas propias y con talento humano han podido alertar de incidentes informáticos a otras universidades, entonces de esa manera es la articulación con el sector de la educación.

Indica que la cibercultura es una responsabilidad de la Universidad que está expresada en el CSIRT y en el programa académico como aliado del CSIRT, de manera tal que permite hacer presencia en las regiones para garantizar esos procesos de capacitación permanente, procesos que implican articulación con entidades territoriales, con sector productivo para poder garantizar que en las regiones y en todas partes se pueda apoyar para resolver problemas teniendo dicha capacidad.

En otros temas, llega a la pregunta de ¿cómo se garantiza todo el tema de lo estratégico dentro del currículo? Responde que, han entrado en una línea y una corriente dentro de la ciberseguridad que tiene que ver con garantizar al estudiante de maestría una mirada adversarial, entendiendo que la gestión del riesgo es la única capaz y posible de hacer ese ejercicio de revisión permanente de detección de incidentes y de resolución de este tipo de problemas. En tal sentido, todo el currículo tiene un enfoque de gestión del riesgo y mentalidad adversarial, que es el que le permite a los expertos en ciberseguridad garantizar estar un paso adelante del ciber delincuente.

En efecto, detalla que la apuesta no es ser gerentes, pero si a ser directores de tecnología, de ciberseguridad, a ser la persona en las organizaciones importantes para la resolución y la defensa de la infraestructura de las organizaciones privadas y críticas del Estado.

Asimismo, comenta que han apostado a la disponibilidad de la política pública, en donde hacen presencia con otra Universidad que es la Escuela Superior de Guerra, se encuentran en un escenario donde está el comando conjunto cibernético, los ministerios, las grandes empresas de tecnología y allí teniendo la disponibilidad con ellos de una serie de documentos que permiten hacer aportes efectivos a los CONPES de seguridad.

De esta manera, se compromete a revisar el componente financiero, ejercicio en el que entregan datos a la Oficina Asesora de Planeación a partir de los índices de deserción que tenían las maestrías. Considera que hay que validar esa situación y presentarla de una manera asertiva y con una mirada responsable con respecto a la permanencia de los estudiantes.

Considera igualmente que, se debe hacer especial énfasis en los equipos móviles, puesto que los han querido colocar en el currículo: ciberseguridad en móviles, ciberseguridad en redes, ciberseguridad en

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

**Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022**

Sesión Ordinaria

sistemas operativos, teniendo en cuenta que entender la complejidad de los sistemas cibernéticos por componente no es saludable. En la actualidad la complejidad está en un alto nivel, que es el tema del ciberespacio y es allí, alrededor de las arquitecturas, que utilizan todos estos dispositivos, donde se puede realizar un ejercicio de valoración de la ciberseguridad y unos diseños de arquitectura pertinentes.

Igualmente, indica que eso se aterriza en el componente específico, en el móvil, en la red doméstica, en la red corporativa, lo que se pretende hacer es una mirada de conjunto del sistema cibernético para poder eliminar esos riesgos desde el mismo diseño de la arquitectura.

Antes de finalizar, indica que hay una articulación pertinente entre los estudiantes de la especialización y los estudiantes de la maestría. A los estudiantes de especialización se les reconoce un número de créditos importante dentro de la maestría porque precisamente ellos han hecho ese ejercicio de formación permanente, que vale la pena ser reconocido y ser apalancado con una propuesta como la que hay en la Maestría de Ciberseguridad.

Por último, narra que ha tratado de recoger buena parte de las observaciones, para continuar fortaleciendo las presentaciones, ante el Consejo Superior y ante el Ministerio de Educación Nacional. Nuevamente agradece a todo el Consejo Académico y a los compañeros que han hecho parte de esta propuesta de diseño curricular que son los verdaderos artífices de todo lo que traen y presentan aquí.

Inmediatamente el señor Rector interviene y dice que la manera como se ha explicado los diferentes comentarios y observaciones que ha hecho el Consejo académico, dejan claro que hay indudablemente una certeza de la necesaria oferta de esta maestría. Conforme lo anterior, es necesario que en próximas presentaciones se cuente con una mayor visibilidad de estos impactos que se han logrado y ojalá el documento también recoja estos elementos que se han sugerido.

Del mismo modo, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería indica que hay una inquietud que no quedó resuelta en relación con los cursos del SUA, a lo cual responde que sí tiene cursos que son reconocidos en programas de maestría de la escuela, entonces es viable por ejemplo, el tema de manejo cotidiano de las personas que no son especialistas y podrían incorporar allí el tema de la seguridad en dispositivos móviles, de seguridad en redes inalámbricas caseras y ese tipo de escenarios de formación de comunidades que podrían llamar también de alfabetización en ciberseguridad, entenderlo también a partir del SUA y escalar hacia un proceso de formación mucho más complejos hacia el ITP y hacia una educación continuada.

Luego, expresa que en relación con el tema del nivel de inglés es un reto, puesto que el escenario de estudiantes en nivel B2 también demanda tener de la mayoría de los docentes con nivel B2 y ese es un ejercicio que se debe asumir institucionalmente, para poder ser coherentes en relación con los formadores y los formados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

	<p>Finaliza diciendo que deben hacer los ajustes de visibilidad, en relación con la necesidad de resaltar más las trayectorias y los impactos que han generado con los procesos formativos en el campo de conocimiento, pero también con los procesos investigativos y de proyección social. Agradece por todos los comentarios y sus aportes.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia, avalándose por unanimidad el programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI), para continuar con el trámite de solicitud de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECBTI).</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para aprobación del proyecto de auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la estudiante David Octavio Gutiérrez Nieto, matriculado en el programa de Ciencia Política de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas desde el CCAV de Dosquebradas (Secretaría General). (Duración de exposición 20 minutos)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:29:32 a 01:52:10 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a hacer una contextualización y realiza la correspondiente lectura del contenido del proyecto de auto, haciendo la salvedad que los insumos se encuentran en el repositorio virtual de la Secretaria General, al igual que el mismo auto para ser objeto de análisis. De esta manera se presenta la revisión de:</p> <p>Vistos</p> <p>Identidad del investigado</p> <p>Situación Fáctica – Hechos Relevantes</p> <p>Competencia</p> <p>Argumentos que soportan el recurso de apelación</p> <p>Cargos endilgados y las pruebas relacionadas para soportar la decisión</p> <p>Consideraciones del despacho</p> <p>Finalmente se concluye y se aprueba por unanimidad:</p> <p>1.CONFIRMAR en su integridad la decisión de primera instancia de 7 de junio de 2022, y que fue ratificada por medio del auto de fecha 29 de julio de la misma vigencia, la cual fue proferida por el Consejo de Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, representado por la decana Alba Luz Serrano Rubiano, por medio de la cual se responsabilizó disciplinariamente al estudiante David Octavio Gutiérrez Nieto.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

	<p>2. Imponer el correctivo disciplinario de cancelación de la matrícula y la consecuente imposibilidad para el estudiante de volver a ingresar a cualquiera de los programas académicos regulares o no regulares que ofrece la Universidad, por el término de cuatro (4) periodos académicos regulares, por encontrar probadas la falta contenida en el artículo 94 Y 101 del Reglamento General Estudiantil Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013.</p> <p>3. Notificar electrónicamente la decisión al estudiante DAVID OCTAVIO GUTIERREZ NIETO, haciéndole saber que contra la misma no procede recurso alguno.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia aprobándose por unanimidad el auto por medio del cual se resuelve un recurso de apelación interpuesto dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la estudiante David Octavio Gutiérrez Nieto, matriculado en el programa de Ciencia Política de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas desde el CCAV de Dosquebradas.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se otorga un diploma póstumo a nuestro estudiante Andrés Manuel Ruiz Barreto (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 79987062, adscrito al programa de Ingeniería Industrial (Resolución 4496) de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI). (Duración de exposición 10 minutos)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:52:23 a 01:54:47 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual de Consejo Académico y hace parte integral del acta.</p> <p>Manifiesta que el diploma póstumo es definido como un reconocimiento a los méritos académicos y personales de un estudiante activo que hubiere fallecido durante el transcurso del programa académico que cursara en la UNAD. Este reconocimiento no tendrá valor jurídico y sólo se tendrá como conmemoración a la persona fallecida.</p> <p>Así las cosas, mediante Resolución No. 8316 del 20 de noviembre de 2014, se reglamentó lo correspondiente al otorgamiento del Diploma Póstumo, el cual quedó restringido en su otorgamiento a la condición de ser estudiante activo de la Universidad y haber cursado como mínimo el 60% de los créditos correspondientes al programa respectivo.</p> <p>En efecto, se tiene que el estudiante Andrés Manuel Ruiz Barreto (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía N° 79.987.062, estudiante del programa de Ingeniería Industrial (Resolución</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 011 del 13 de septiembre de
2022
Sesión Ordinaria

	<p>4496) de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI de la UNAD, falleció el 16 de junio de 2022.</p> <p>Anota que, el estudiante fallecido cursó y aprobó 172 créditos académicos de los 172 que completan el programa.</p> <p>Acto seguido, el señor Rector somete a consideración el punto de la referencia para lo cual se aprueba por unanimidad autorizar el otorgamiento de un Diploma Póstumo a Andrés Manuel Ruiz Barreto (Q.E.P.D), identificado en vida con la cédula de ciudadanía N° 79.987.062, estudiante del programa de Ingeniería Industrial (Resolución 4496) de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería – ECBTI de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD., y se autoriza a la Coordinación Nacional de Registro y Control Académico para que proceda con los trámites de elaboración del Diploma Póstumo al estudiante fallecido, indicando en una parte visible del mismo “Diploma Póstumo”.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:54:58 a 01:55:41 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General anota que, para este punto no se recibió solicitudes previas en la Secretaría técnica ni se agendaron al inicio de la sesión.</p> <p>En consecuencia, se ha agotado el orden del día propuesto.</p> <p>Siendo las 09:58 a.m., se finaliza la sesión.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	13 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de octubre de 2022					